

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 16 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000326-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0100- 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 041 – Inicial, con código modular 0363135 situada en el CC.PP. de Rondos, distrito de Rondos, Provincia de Lauricocha, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JLS (15SEP2022)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2022, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION	ESTADO DE ATENCION
1	Distrito: Rondos Provincia: Lauricocha Región: Huánuco	OFICIO N° 106- 2022- CTVC/HUANUCO	CASO N° 0100-2022- CTVC/HUA	N° 041 Nivel Inicial	FUNDADO	RESUELTO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma. Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- INFORME N° D0000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JLS
PNAEQW/UTHNC

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0053 8598 8798 0584

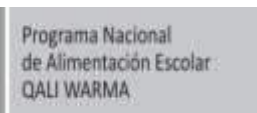


Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Firmado digitalmente por LAGUNA
SAN ROQUE Julio Cesar FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.09.2022 18:15:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 15 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JLS

Para : **ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta; CASO N° 0100 - 2022 - CTVC/HUA suscitado en la IE N°041 de Rondos - con código modular N° 0363135 Nivel Inicial, Distrito Rondos, Provincia Lauricocha, Departamento Huánuco.

Referencia : OFICIO N° 0106-2022-CTVC/HUANUCO
RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Huanuco, 15 de septiembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de referencia sobre el caso de alerta N° 0100 – 2022 – CTVC/HUA suscitado en la IE N°041 de Rondos - con código modular N° 0363135 Nivel Inicial, Distrito Rondos, Provincia Lauricocha, Departamento Huánuco.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0106-2022-CTVC/HUANUCO emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 10 de agosto del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°041, respecto a la alerta CASO N° 0100 – 2022 – CTVC/HUA con fecha de ocurrencia 15 de julio del 2022 y 02 Punto Crítico:

PUNTOS CRÍTICOS:

- ✓ **PUNTO CRÍTICO 1:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- ✓ **PUNTO CRÍTICO 2:** Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin.

1.2. Con fecha 10 de agosto del 2022, a través de correo electrónico, el Coordinador Técnico Territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.09.2022 18:17:38 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0053 8063 8598 5300



Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

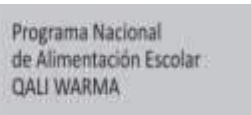
II. BASE NORMATIVA

- 2.1. RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que establece el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03
- 2.2. RDE N° D000301 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3. RDE N° D000237 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4. RDE N° D000221 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW".
- 2.5. RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.6. RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7. RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Protocolo Para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.8. RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022.
- 2.9. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

III. OBJETIVO

- 3.1. Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0100-2022-CTVC/HUA y proceder a su resolución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. ANÁLISIS

4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 10 de agosto del 2022 tomó conocimiento del **CASO N° 0100-2022-CTVC/HUA**, con fecha de ocurrencia del 15 de julio del 2022 de la veeduría realizada a la **IE N°041**, del nivel Inicial del Distrito Rondos, Provincia Lauricocha, Departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la Cuarta Entrega de los alimentos a los padres de familia.

4.2. En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
PUNTO CRÍTICO 2: Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin.

4.3. **PUNTO CRÍTICO 1:** "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados". Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

4.3.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 31 de agosto del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora y/o presidenta del CAE de la IE N°041 del nivel Inicial del Distrito de Rondos con el Lic. Liz Julia Aranciaga Campos con la finalidad de recabar información sobre el punto crítico observado por el CTVC durante la veeduría realizada a la IE N°041, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 15 de julio del 2022 donde realizaron observaciones en 2 puntos críticos arriba mencionado, Siendo los hechos suscitados en la Cuarta Entrega de los alimentos a los padres de familia.

(Sustento: Captura de pantalla de la asistencia técnica o capacitación por llamada telefónica a la presidenta del CAE de la IE N°041 nivel inicial - Ver Anexo 01).

b) **Identificación de actrices/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°041 del nivel Inicial.

c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 31 de agosto del 2022, se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE, Lic Liz Julia Aranciaga Campos sobre: la **RDE N° D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" específicamente el numeral 8.1 Actualización del listado de IIEE, Donde señala **La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.** Producto de la asistencia técnica la directora y/o presidenta del CAE de la IE N°041, mediante ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS se comprometió, **"Actualizar o mantener actualizado en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°041, sobre el número de niñas, niños matriculados para el presente año. De esta forma realizar la distribución de los alimentos de forma equitativa y por igual la cantidad de alimentos que corresponde a cada alumno matriculado"**.

(Sustento: Captura de pantalla de la asistencia técnica o capacitación por llamada telefónica a la presidenta del CAE de la IE N°041 nivel inicial - Ver Anexo 01 y Acta de Acuerdos y Compromisos del CAE – Ver Anexo 02).

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- De acuerdo a la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE emitido el día 02 de julio del 2022, se aprobó el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma durante el año 2022, dentro del listado de IIEE Públicas a ser atendidas, **se encuentra la IE N°041 Nivel inicial con la cantidad de 52 USUARIOS**, Asimismo cabe mencionar que la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW **se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo al Acta De Entrega y Recepción de Alimentos N° 284866 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 52 USUARIOS**, misma cantidad



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados en la IE.

(Sustento: Escaneado del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 284866 de la IE N°041 Nivel Inicial - Ver Anexo 03).

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- a) La directora y presidenta del CAE de la IE N°041 del nivel Inicial Lic. Liz Julia Aranciaga Campos, luego de la capacitación brindada se comprometió mediante acta de acuerdos y compromisos: Actualizar o mantener actualizado en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma **la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°041, sobre el número de niñas, niños matriculados para el presente año.**
- b) Luego de haber recibido la capacitación o asistencia técnica por parte del MGL La directora y presidenta del CAE de la IE N°041 del nivel Inicial Lic. Liz Julia Aranciaga Campos, informo que **la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°041** se encuentra actualizada y que la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW **se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo al Acta De Entrega y Recepción de Alimentos N° 284866 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 52 USUARIOS,** misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados.

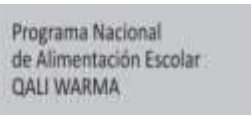
(Sustento: Acta de Acuerdos y Compromisos del CAE – Ver Anexo 02; Acta de compromisos – Ver Anexo 04 y Resumen por Género y Grado Académico “SIAGIE” – Ver Anexo 05).



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.4. PUNTO CRÍTICO 2: "Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin".

4.4.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 31 de agosto del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora y/o presidenta del CAE de la IE N°041 del nivel Inicial del Distrito de Rondos con el Lic. Liz Julia Aranciaga Campos con la finalidad de recabar información sobre el punto crítico observado por el CTVC durante la veeduría realizada a la IE N°041, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 15 de julio del 2022 donde realizaron observaciones en 2 puntos críticos arriba mencionado, Siendo los hechos suscitados en la Cuarta Entrega de los alimentos a los padres de familia.

(Sustento: Captura de pantalla de la asistencia técnica o capacitación por llamada telefónica a la presidenta del CAE de la IE N°041 nivel inicial - Ver Anexo 01).

- b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°041 del nivel Inicial.

- c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 31 de agosto del 2022, se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE, Lic Liz Julia Aranciaga Campos sobre: la **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" específicamente el numeral En el numeral 9.1.2 Modalidad Productos inciso 9.1.2.2 que a la letra dice: 9.1.2.2. **Almacenamiento de alimentos.** "Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural... "La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación..." Producto de la asistencia técnica la directora de la IE mediante ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS se comprometió Acondicionar el lugar o ambiente de almacenamiento de los alimentos de forma que el lugar presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

plaga y ausencia de productos químicos. Asimismo, garantizar que el ambiente del almacén de los alimentos cumpla con la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa y contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación en las entregas posteriores.

(Sustento: Captura de pantalla de la asistencia técnica o capacitación por llamada telefónica a la presidenta del CAE de la IE N°041 nivel inicial - Ver Anexo 01 y Acta de Acuerdos y Compromisos del CAE – Ver Anexo 02).

4.4.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- La directora de la IE N°041 Lic. Liz Julia Aranciaga Campos luego de la asistencia técnica brindada por el personal de Qali Warma se comprometió mediante acta de acuerdos y compromisos: Acondicionar el lugar o ambiente de almacenamiento de los alimentos de forma que el lugar presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos.
- La directora de la IE N°041 Lic. Liz Julia Aranciaga Campos informó que los miembros del CAE realizaron el acondicionamiento del ambiente del almacén con mesas y sillas, asimismo realizaron la limpieza y ordenamiento del espacio de almacenamiento de los alimentos, con criterios de buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y recomendaciones brindadas por el personal de Qali Warma.

(Sustento: Acta de Acuerdos y Compromisos del CAE – Ver Anexo 02; Acta de compromisos – Ver Anexo 04 y Evidencias Fotográficas – Ver Anexo 06).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

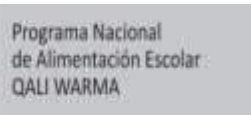
V. CONCLUSION:

5.1 Del CASO N° 100-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N°041 del nivel Inicial, se concluye que la observación es **FUNDADO** sobre el punto crítico observado "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados" y el punto crítico observado "Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin" se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 31 de agosto del 2022, se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE, Lic Liz Julia Aranciaga Campos sobre: la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" Que establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - ✓ Cabe precisar que la actualización de usuarios (reducción) se hizo efectiva con RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba, Listado de IIEE Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma, donde **se encuentra la IE N°041 Nivel inicial con la cantidad de 52 USUARIOS**, Asimismo se corrobora que la actualización de usuarios **se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo al Acta De Entrega y Recepción de Alimentos N° 284866, Donde; SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN A 52 USUARIOS**, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados.
- **Acciones desarrolladas por los integrantes del CAE:** la directora de la IE Lic Liz Julia Aranciaga Campos, informo que **la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°041** se encuentra actualizada y que la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW **se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo al Acta De Entrega y Recepción de Alimentos N° 284866 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 52 USUARIOS**, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO 2: "Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 31 de agosto del 2022, se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE, Lic Liz Julia Aranciaga Campos sobre: la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" específicamente el numeral En el numeral 9.1.2 Modalidad Productos inciso 9.1.2.2 que a la letra dice: 9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos. "Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos.
- **Acciones desarrolladas por los integrantes del CAE:** La directora de la IE N°041 Lic. Liz Julia Aranciaga Campos informó que los miembros del CAE realizaron el acondicionamiento del ambiente del almacén con mesas y sillas, asimismo realizaron la limpieza y ordenamiento del espacio de almacenamiento de los alimentos, con criterios de buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y recomendaciones brindadas por el personal de Qali Warma. Dicha acción correctiva realizada por el CAE, se constató por medio evidencias fotográficas adjuntas.

5.2 Sobre el punto crítico observado "**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados**" habiendo el CAE realizado la acción correctiva, en actualizar la Base de datos del SIAGIE - MINEDU de la IE N°041 en la cual se puede evidenciar la cantidad de alumnos matriculados es igual a la cantidad de usuarios atendidos por el PNAEQW, asimismo la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW se hizo efectivo durante la quinta entrega, de Acuerdo al Acta De Entrega y Recepción de Alimentos N° 284866 donde se EVIDENCIA LA ATENCIÓN DE 52 USUARIOS misma cantidad de alumnos matriculados en la IE. Por lo tanto, se concluye que se realizó la acción correctiva de esta manera el punto crítico observado queda **RESUELTO**.

5.3 Sobre el punto crítico observado "**Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin**" habiendo el CAE realizado la acción correctiva, La directora de la IE N°041 Lic. Liz Julia Aranciaga Campos informó que los miembros del CAE realizaron el acondicionamiento del ambiente del almacén con mesas y sillas, asimismo realizaron la limpieza y ordenamiento del espacio de almacenamiento de los alimentos, con criterios de buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y recomendaciones brindadas por el personal de Qali Warma. Dicha acción correctiva realizada por el CAE, se constató por medio evidencias fotográficas adjuntas. Por lo que este punto crítico en mención queda **RESUELTO**.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. RECOMENDACIONES:

Se recomienda derivar el documento al área de Coordinación Técnica Territorial de la UT. Huánuco.

VII. ANEXOS.

- ✓ **ANEXO N° 01:** Captura de pantalla de la asistencia técnica por llamada telefónica a la presidenta del CAE de la IE N°041 nivel inicial.
- ✓ **ANEXO N° 02:** Acta de Acuerdos y Compromisos del CAE de la IE N°041.
- ✓ **ANEXO N° 03:** Escaneado del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – Modalidad Productos N°284866.
- ✓ **ANEXO N° 04:** Acta de Compromisos de la presidenta del CAE de la IE N°041.
- ✓ **ANEXO N° 05:** Resumen por Género y Grado Académico – Reporte de matrícula del "SIAGIE"
- ✓ **ANEXO N° 06:** Evidencias Fotográficas del Almacén de alimentos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JULIO CESAR LAGUNA SAN ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adjunto:

- ANEXO N° 01: Captura de pantalla de la asistencia técnica por llamada telefónica a la presidenta del CAE de la IE N°041 nivel inicial.
- ANEXO N° 02: Acta de Acuerdos y Compromisos del CAE de la IE N°041.
- ANEXO N° 03: Escaneado del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – Modalidad Productos N°284866.
- ANEXO N° 04: Acta de Compromisos de la presidenta del CAE de la IE N°041.
- ANEXO N° 05: Resumen por Género y Grado Académico – Reporte de matrícula del "SIAGIE"
- ANEXO N° 06: Evidencias Fotográficas del Almacén de alimentos.



ANEXO N°1

CAPTURA DE PANTALLA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA POR LLAMADA TELEFÓNICA A LA PRESIDENTA DEL CAE DE LA IE N°041 NIVEL INICIAL – CÓDIGO MODULAR. N° 0363135

FOTO 1: Con fecha 31/08/2022 el Monitor de Gestión Local se comunico con la directora y/o presidenta del CAE de la IE N°041 del nivel Inicial del Distrito de Rondos con el Lic. Liz Julia Aranciaga Campos con la finalidad de recabar información sobre el punto crítico observado por el CTVC durante la veeduría realizada a la IE N°041, asimismo para brindar la asistencia técnica sobre:

- ❖ Gestión del servicio alimentario. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- ❖ Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems. (RDE N° D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)
- ❖ BPM, PBA
- ❖ Recepción, Almacenamiento y distribución adecuada de los alimentos.
- ❖ Etapas de la prestación del servicio alimentario.
- ❖ Funciones de los integrantes del CAE.
- ❖ Procesos para una adecuada distribución de los alimentos.
- ❖ Medidas de prevención frente al COVID-19.



ANEXO: 06



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Siendo las 11:40 horas del día 31 del mes de agosto del 2022, en el CP de Rondos del distrito de Rondos de la provincia de LAURICOCHA del departamento de HUÁNUCO.

Se reunieron:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
43296945	ARANGIAGA CAMPOS LIZ JULIA	IE N° 041

EL Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa N°041 nivel Inicial del Distrito de Rondos, luego de asistir y recibir la capacitación a través de tele capacitación por parte del personal del PNAE Qali Warma MGL Julio Cesar Laguna San Roque, donde trato los siguientes temas:

- ❖ Gestión del servicio alimentario. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- ❖ Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items. (RDE N° D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)
- ❖ BPM, PSA
- ❖ Recepción, Almacenamiento y distribución adecuada de los alimentos.
- ❖ Etapas de la prestación del servicio alimentario.
- ❖ Funciones de los integrantes del CAE.
- ❖ Procesos para una adecuada distribución de los alimentos.
- ❖ Medidas de prevención frente al COVID-19.

El CAE se compromete a:

- ❖ Actualizar o mantener actualizado en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma **la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°041** el cual dirijo, sobre el número de niñas, niños matriculados para el presente año. De esta forma realizar la distribución de los alimentos de forma equitativa y por igual la cantidad de alimentos que corresponde a cada alumno matriculado.
- ❖ Acondicionar el lugar o ambiente de almacenamiento de los alimentos de forma que el lugar presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos. Asimismo, garantizar que el ambiente del almacén de los alimentos cumpla con la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa y contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación en las entregas posteriores.

Siendo las 12:50 horas se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DIRECCIÓN

Nº DE CONTRATO: 0003-2022-CC-HUANUCO 2/ PRODUCTOS		Nº GUIA DE REMISION: 0001 - 003248	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	041		
CÓDIGO MODULAR:	0363135		
NIVEL:	INICIAL		
PROVINCIA:	LAURICOCHA		
CENTRO POBLADO:	RONDOS		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		Nº RUC: 10417050804 (9070)	
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO SAN EXPEDITO			
DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN SAN CARLOS CALLE MARIA AUXILIADORA, JUNIN-CHANCHAMAYO-CHANCHAMAYO			
ITEM:	SAN MIGUEL DE CAURI	PERIODO DE ATENCIÓN:	22/08/2022 - 23/09/2022
NRO DE ENTREGA: 5	TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR	DÍAS DE ATENCIÓN:	25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.P. RACION (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.P. RACION (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.P. RACION (S/.)	DÍAS			
DESAYUNO	52	1.34	2.522.00							52	1300	2.522.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESUNT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
52	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	0.358 L.	10.400	LT421
156	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CAMACHO'S	0.250 Kg.	39.000	LT05-22
52	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MATHY	0.250 Kg.	13.000	190923
52	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	DON SIMÓN	0.170 Kg.	8.840	230422
208	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DELPEZ	0.170 Kg.	35.360	KFCA01FP190522FV190526
52	BOLSA	HARINA DE MACA	CAMACHO'S	0.250 Kg.	13.000	LT01-22
104	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	41.600	1601165

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]	2. Material educativo para los/as usuarios/as del PHAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [52]
--	---	---

PLAZO DE ENTREGA: 10/08/2022 - 18/09/2022

FECHA RECEPCIÓN: 11/08/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 8:37 am

PLAZO DE PROC. ENTREGA: 14/08/2022 - 22/09/2022

NOMBRES Y APELLIDOS: SONIA CHAVEZ FABIAN

Con se firma, autorizo la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que se sea persona letrada.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bienes a entregar en cada ítem.

CANT. = Nº DE PRESENTACIONES (PAQUETES)

Las cantidades deben expresarse en número

UO = CANTIDADES EXPRESADAS EN KG, LITRO, BOTELLA, ETC.)

UNID = TIPO DE PRESENTACIÓN (BARRIL, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

OBSERVACIONES:

DNI: 42995940

FIRMA

HUELLA DIGITAL *

PRO: Oficina de Atención Diversificada

BT: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia

B.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

B.R.E. / NO RESIDENCIA: Secundaria con Residencia Estudiantil

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE COMPROMISO

Yo, LIZ JULIA ARANCIAGA CAMPOS Identificado con DNI N° 43296945 con domicilio en el distrito de Rondos, provincia Lauricocha y región Huánuco, en mi calidad de directora de la Institución Educativa N°041, con Código Modular N° 0363135 del nivel Inicial, distrito de Rondos, provincia Lauricocha, Región Huánuco.

Luego de asistir y recibir la capacitación a través de tele capacitación por parte del personal del PNAE Qali Warma MGL Julio Cesar Laguna San Roque, donde trato los siguientes temas:

- ❖ Gestión del servicio alimentario. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- ❖ Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems. (RDE N° D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)
- ❖ BPM, PBA
- ❖ Recepción, Almacenamiento y distribución adecuada de los alimentos.
- ❖ Etapas de la prestación del servicio alimentario.
- ❖ Funciones de los integrantes del CAE.
- ❖ Procesos para una adecuada distribución de los alimentos.
- ❖ Medidas de prevención frente al COVID-19.

ME COMPROMETO:

- ✓ Cumplir las Disposiciones de la RDE N° **D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que establece "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- ✓ Actualizar o mantener actualizado en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma **la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°041** el cual dirijo, sobre el número de niñas, niños matriculados para el presente año. Asimismo, debo manifestar que actualmente, de acuerdo al acta de entrega y recepción de alimentos N°284866 se recepcionó los alimentos para 52 alumnos, el cual es la cantidad de alumnos matriculados en el presente año, que son 52 alumnos como se evidencia en el reporte de matrícula del SIAGIE, de esta manera corroborando que la cantidad de alimentos recepcionados es igual a la cantidad de alumnos matriculados, el cual muestra que la base de datos del SIAGIE de la IE N°041 se encuentra actualizada.
- ✓ Acondicionar el lugar o ambiente de almacenamiento de los alimentos de forma que el lugar presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos. Asimismo, garantizar que el ambiente del almacén de los alimentos cumpla con la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa y contar con mecanismos que prevengan riesgos de contaminación en las entregas posteriores. Además, debo manifestar que la IE N°041 cuenta con almacén compartido y/o acondicionado por falta de ambientes, y esta luego de la asistencia técnica brinda por el personal de Qali Warma se reacondiciono con criterios de buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y recomendaciones brindadas por el personal de Qali Warma, el cual se observa en las tomas fotográficas enviadas.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 02 días del mes de septiembre del año 2022.



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag. : 1 de 1

Fecha : 20/08/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0363135-0 041

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	55	31	24	14	4	7	10	10	10
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	3	1	2	1	0	0	0	0	2
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ANEXO 6: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ALMACÉN DE ALIMENTOS.

SEGUIMIENTO - MONITOREO		
INSTITUCION : II.EE: N°041 - RONDOS		FOTO N° 01
		SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
CM. 0363135	DE LA FOTOGRAFIA: se muestra que el CAE REORGANIZO Y ORDENÓ EL ALMACÉN DE ALIMENTOS CON MESAS Y MOBILIARIOS LIMPIOS Y DESINFECTADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	
INSTITUCION : II.EE: N°041 - RONDOS		FOTO N° 02
		SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
CM. 0363135	DE LA FOTOGRAFIA: se muestra que el CAE REORGANIZO Y ORDENÓ EL ALMACÉN DE ALIMENTOS CON MESAS Y MOBILIARIOS LIMPIOS Y DESINFECTADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	